



# CONVOCATORIA

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; el estudio temático de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad acerca del derecho de las personas con discapacidad a participar en la adopción de decisiones; la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua

## CONVOCA A

- a) Personas con discapacidad.
- b) Familias con alguna persona con discapacidad.
- c) Personas que cuidan o atienden a personas con discapacidad.
- d) Organizaciones de y para personas con discapacidad, y
- e) Sociedad civil y ciudadanía en general interesada en los derechos de las personas con discapacidad.

## AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN EN EL AÑO 2022.

## BASES

### I. Objeto:

Recabar las opiniones y propuestas de las personas convocadas al presente proceso, en relación con las iniciativas presentadas referentes a los derechos de las personas con discapacidad.

### II. Temas:

Los temas que se proponen en esta convocatoria, se incorporan de manera enunciativa y no limitativa, parten de la exigibilidad de derechos humanos de las personas con discapacidad:

- Tema 1. Accesibilidad.
- Tema 2. Educación Inclusiva.
- Tema 3. Inclusión Laboral.
- Tema 4. Salud.

**Nota I:** Las personas participantes podrán abordar algún otro tema de su interés que se relacione con cualquiera de los derechos de las personas con discapacidad, aun y cuando no esté señalado en la lista anterior.

**Nota II:** Las iniciativas objeto de la Consulta, están disponibles en el Anexo I de la presente convocatoria, así como en la Página Web Oficial del H. Congreso del Estado.

**Nota III:** La mecánica para la recepción de opiniones y propuestas en el Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación, será flexible y podrá ser modificada en función de las condiciones o circunstancias existentes al momento de llevar a cabo cada uno de los eventos.

### III. Modalidades de participación:

#### a) Presencial.

Las personas que deseen asistir a los eventos requerirán realizar un registro previo a través del correo electrónico [consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx](mailto:consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx) o en el teléfono 614-412-32-00, extensiones 25234 o 25033, y deberán proporcionar los datos siguientes:

- Nombre completo de la persona, especificando si pertenece a alguna institución, sexo, edad, escolaridad, municipio de residencia y si tiene alguna discapacidad.
- Si desea realizar una participación, especificar el tema y tomar en consideración que las intervenciones serán de una duración máxima de 3 minutos.

#### b) Documentos.

Las opiniones y propuestas que se formulen por escrito o video, podrán ser entregadas en formato electrónico o físico al Congreso del Estado a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 13:00 horas del día previo a cada evento o durante la realización del mismo:

A través del correo electrónico  
[consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx](mailto:consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx)

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS  
Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua

• En la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la Calle Libertad No. 9, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua.

El documento escrito debe tener los siguientes requisitos:

- Extensión máxima de 10 cuartillas.
- Indicar el tema con el que participa.
- Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, escolaridad, municipio de residencia y en caso de tener alguna discapacidad, indicar de qué tipo.

El video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) deberá contar con las siguientes características:

- Duración máxima de 3 minutos.
- Formato mp4.
- Velocidad moderada al señalar.
- Indicar el tema con el que participa.
- Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, escolaridad, municipio de residencia y en caso de tener alguna discapacidad, indicar de qué tipo.

El video se transmitirá en el evento respectivo, y se realizará una traducción de LSM y por escrito, para que forme parte de la memoria del evento.

c) A distancia, el día del evento.

A través de Videoconferencia, por la Plataforma Tecnológica Zoom y se requerirá un registro previa solicitud de dicha modalidad, hasta 48 horas antes del evento, especificando:

- Nombre completo de la persona, si pertenece a alguna institución, sexo, edad, escolaridad, municipio de residencia, si tiene alguna discapacidad, indicar de qué tipo, correo electrónico, y tema de su interés.
- En caso de que deseé realizar una participación, especificar el tema, así como si requiere de algún ajuste razonable para su participación y tomar en consideración que son intervenciones de una duración máxima de 3 minutos.

• El registro previo podrá realizarse a través del correo electrónico [consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx](mailto:consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx)

**Nota:** Se sugiere tener instalada la aplicación Zoom en el dispositivo a utilizar o que este cumpla con las características requeridas por la aplicación.

### IV. Formatos accesibles

El formato del evento y la información presentada será accesible para todas las personas que participen en él.

La presente convocatoria puede ser consultada en versiones accesibles, como lectura fácil, Lengua de Señas Mexicana, y formato audible en la página de Internet <https://www.congresochihuahua.gob.mx> y las Redes Sociales del H. Congreso del Estado.

### V. Calendarización

La consulta se llevará a cabo mediante eventos conforme a la siguiente propuesta de sedes y calendario:

Municipio	Lugar Sede	Fecha y Hora
Chihuahua	H. Congreso del Estado planta baja Calle Libertad No. 9, Colonia Centro	Martes 23 de agosto 9:00 AM – 01:00 PM
Juárez	Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Ubicación: Av. de los Insurgentes 4327, Los Nogales.	Vienes 26 de agosto 9:00 AM – 01:00 PM
Delicias	Museo del Desierto. Ubicación: Calle 7 Sur y Av. Nuestra Señora S.N.	Miércoles 14 de septiembre 9:00 AM – 01:00 PM
H. del Parral	Gimnasio Auditorio Municipal. Ubicación: Calle Pablo Soto, C.P. 33800	Lunes 19 de septiembre 9:00 AM – 01:00 PM
Cuauhtémoc	Tecnológico de Cuauhtémoc. Ubicación: Carretera Aráhuac.	Lunes 26 de septiembre 9:00 AM – 01:00 PM

### VI. De los imprevistos

Lo no contemplado en la presente convocatoria y demás cuestiones emergentes, será resuelto por la Junta de Coordinación Política o, en su caso, por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, incluidos los ajustes razonables, conforme a la disponibilidad presupuestal de los recursos asignados a esta consulta.

### VII. De la información complementaria

En caso de requerir mayores informes, dirigirse a través del contacto [consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx](mailto:consultadiscapacidad@congresochihuahua.gob.mx) o en el teléfono 614-412-32-00, extensiones 25234 o 25033.

### VIII. Del análisis de las propuestas en reunión de Comisión

Quienes hayan formulado alguna propuesta, serán convocados a la reunión de la Comisión respectiva, en la que se analice la misma.

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTEO

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
del H. Congreso del Estado de Chihuahua

**LXVII**  
LEGISLATURA